**Visita nuestro Nuevo Portal:** [**http://www.barometrointernacional.com.ve**](http://www.barometrointernacional.com.ve)



Julio Borges vs Ramos Allup

**¿Por qué insistir en el desacato a la Constitución?**

Por Felipe Marcano

Enemistad que se remonta a la rivalidad política y económica cuarto republicana, hoy a la espera de un dedo selector, Julio Borges y Henry Ramos Allup mantienen una de las más viejas y controversiales enemistades, rivalidades por la toma del poder y control político de la nación. Antes los unió Chávez, ahora más que unirlos, las frecuentes y numerosas derrotas ante Nicolás Maduro, los ha separado. Ni el mismísimo imperio logra ponerlos de acuerdo en contra de Nicolás.

Henry, hace un año, con portentosos motores decía, desde la presidencia de la AN, derrocar a Nicolás y tomar las riendas de la acción, en su afán colocó a la AN en el limbo jurídico, anti constitucional. Un año después, ¡nada!, la AN al margen y en desacato Constitucional fue auto excluida de la política nacional, de decisiones transcendentales en el desarrollo y búsqueda de soluciones a los males de la sociedad, de toda la nación venezolana. ¡Los motores de Henry Ramos Allup, no sirvieron para un carajo y hoy más que nunca cargan una humareda! ¡No hay aceite que les dure!

Borges, no se queda atrás, en aras de ganar la delantera y chabacanería a Henry, asume la presidencia de la AN en desacato y auto excluida, ¡ahora sí habrá gobierno! ¡Borges ha convencido a Dios y todo el mundo que él, Julio Andrés Borges, es el hombre ideal para conducir los destinos por mejores rumbos de la AN y, por qué no, de la nación venezolana!

¡Él es muy superior al hombre que camina! En menos de media hora de asunción a la presidencia de la AN, el 5 de enero de 2017, un año después de Ramos Allup, ¡la torta! La astucia, inteligencia y preparación académica de Julio Borges, ¡ZAZ!, parece haberse ido de su cerebro; el hombre de elevados e incuestionables méritos académicos, “hacedor” de Justicia Para Todos y promotor de la llamada Ley Candado, en el pasado claro está, prefirió desatar su furia, su odio, sus frustraciones y con viva y clara voz, en su minuto de gloria le dijo al mundo, desde la tribuna de oradores del hemiciclo legislativo, a cámara y en cámaras plenas, libres, que él, Julio Andrés Borges, para acabar con la dictadura sobre el pueblo venezolano, en la primera sesión ordinaria de su AN, destituiría al Presidente Nicolás Maduro.

Él, Julio Andrés Borges, en “24, 48, 72...” concretaría el “trabajo” que su mayor y más portentoso enemigo, Henry Ramos Allup, no logró en un año y que todos, cuantos por la oposición han pasado, no habían logrado en 17. En treinta días tendríamos elecciones generales, nuevo presidente, nuevo gobierno, nuevas instituciones, nuevo país... ¡Todo resuelto!

De verdad, esos tipos, Julio Borges y Henry Ramos Allup, se creen todo el cuento de poder llegar a gobernar este país amparados en una intervención extranjera. ¿Por qué mantener a la AN en desacato a la Constitución? Y logrado el derrocamiento del gobierno y la institucionalidad, ¿cómo? ¿Bajo qué leyes y preceptos constitucionales gobernaran? ¿De verdad en 30 días habrá elecciones para nuevo presidente y poder legislativo? Carmona en su efímera y terrorífica dictadura propuso elecciones generales en el tiempo de un año. En Chile, 1970-1973, tras el derrocamiento de Salvador Allende y destrucción de la economía fue necesaria la instauración de una férrea y sangrienta dictadura.

[felmar138@gmail.com](mailto:felmar138@gmail.com)

***Publicación Barómetro -23-01-17***

*Los contenidos de los análisis publicados por Barómetro Internacional, son responsabilidad de los autores*

Agradecemos la publicación de estos artículos citando esta fuente y solicitamos favor remitir a nuestro correo el Link de la página donde está publicado. Gracias

[internacional.barometro@gmail.com](mailto:internacional.barometro@gmail.com)